

**DOCUMENTACION DEL DISTRITO Y DECISION PATERNAL/ESTUDIANTE ADULTO
ACERCA DE LA EVALUACION NECESARIA PARA LA REVISION DE TRES AÑOS**
SELPA del Condado de Ventura

Estudiante: _____ F.d.N. _____

Estimado padre/tutor o estudiante adulto:

Cada tres años, un repaso (conocido como una "Revisión de tres años") debe de ser conducido para determinar lo siguiente:

- 1.) si el estudiante continúa padeciendo una discapacidad;
- 2.) los niveles actuales de logro académico y necesidades de desarrollo relacionadas
- 3.) si el estudiante sigue necesitando educación especial y servicios relacionados; y
- 4.) si cualquier adiciones o modificaciones a la educación especial y servicios relacionados son necesarias para permitir al estudiante lograr las metas anuales mensurables del IEP y participar, según sea apropiado, en el plan de estudios general.

Como lo discutimos con usted _____, los miembros del equipo del IEP han repasado la información existente y/o datos del estudiante, incluyendo:

- Información facilitada por usted, y
- Evaluaciones y observaciones recientes en el salón de clases, y
- Observaciones por el maestro/a y proveedores de servicios relacionados

Basado en la revisión y su información, se ha concluido que:

- Se necesita una evaluación adicional. Un plan de evaluación está incluido. Si está de acuerdo, por favor fírmelo y regréselo inmediatamente.
- No se necesitan datos adicionales para responder a las preguntas anteriores en este momento.

Tiene el derecho de solicitar una evaluación adicional, si en cualquier momento cree que sea necesaria en un área determinada con el fin de abordar los componentes de la revisión del trienio enumerados arriba. Si tiene cualquier pregunta, o le gustaría discutirlo aun más, favor de llamarme al número a continuación.

La reunión de la revisión del trienio del IEP será fijada a más tardar que _____ y se le invitará a asistir y participar.

Atentamente,

Nombre

Título

Número de teléfono

Fecha